



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

TEMPORADA 2019– 2020

CIRCULAR 8. LICENCIAS DE LA PLATAFORMA MATCH READY

PREÁMBULO

Con objeto de facilitar la gestión y tratando de buscar la equidad de todos los equipos y jugadores/as que han tramitado sus licencias federativas en tiempo y forma adecuados se establece:

1º.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES

Que, a partir de la jornada del 26-27 de octubre de 2019 no se podrán alinear jugadores/as que no figuren en la plataforma digital de la Federación de Rugby de Castilla y León, no permitiéndose su anotación en el apartado de incidencias de los encuentros.

2º.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN LA PLATAFORMA

Se establecerá como fecha límite las 12:00 del jueves anterior a la jornada para que las licencias de los participantes en la competición hayan sido remitidas a la federación. Sin este trámite, las licencias no se podrán validar en tiempo y forma para que el viernes puedan ser volcadas en el sistema de Match Ready y poder así estar disponibles para que esos jugadores puedan ser alineados en las actas digitales.

3º.- VIGENCIA

Cuanto se establece en las presentes Normas entrará en vigor en la fecha de su publicación, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas y considerándose vigentes las ya emitidas que no hayan sufrido variación.

En cualquier caso estas normas podrán ser modificadas total o parcialmente por la Federación de Rugby de Castilla y León siempre que se cumplan las condiciones reglamentarias para ello.

Estas Normas se envían a los Clubes adscritos a esta Federación para su conocimiento y cumplimiento

Valladolid, a 20 de Septiembre de 2019

El Secretario General
Carlos Palacios